

1110

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA.LTDA".

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA.LTDA" se otorgó en la ciudad de Tosagua el 13 de Agosto de 1991 ante el Notario Primero del cantón Tosagua, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No.91-4-2-1 0080 de 16 AGO. 1991

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Simón Loury Mostyn de Montfort, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA.LTDA". El compareciente es de nacionalidad inglesa, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Portoviejo.

3. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/.67'350.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de S/.74'000.000.00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.67'350.000.00., por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de . Portoviejo

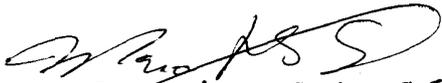
0125

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA.LTDA"

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo séptimo de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES, divididos en setenta y cuatro mil participaciones iguales e indivisibles de un valor de un mil sucres cada una".

Portoviejo, a **16 AGO. 1991**



Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

5 MASS/mha
1991-08-16
Ext.080

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Portoviejo